



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DDU/08/2024		
Documento en el cual se da a conocer los usos del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo y la altura de edificaciones y las restricciones de índole federal, estatal y municipal que para un predio o inmueble determinado establezca el plan municipal de desarrollo urbano de Chiconcuac, la cual no constituirá autorización alguna, tendrá únicamente carácter informativo y estará vigente en tanto no se modifique el plan municipal del cual derive.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Número Oficial		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Dirigido a usuarios que buscan establecer un tipo de construcción o negocio en particular (deben referirlo)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Requiere Verificación en Campo.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Entrega de documentación requerida para el trámite.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9.</li> <li>• Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8.</li> <li>• Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-16.</li> </ul>	
	a) Documento de propiedad	NO	1		
	b) Identificación Oficial (INE)	NO	1		
	c) Llenado de Solicitud	SI	0		
	d) Croquis de localización	SI	0		
	e) Pago de los derechos Correspondientes.	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
2. Entrega de documentación requerida para el trámite.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9.</li> <li>• Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8.</li> <li>• Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-16.</li> </ul>	
	f) Documento de propiedad	NO	1		
	g) Identificación Oficial (INE)	NO	1		
	h) Llenado de Solicitud	SI	0		
	i) Croquis de localización	SI	0		
	j) Carta Poder legal a favor de quien tramita.	SI	0		
	k) Pago de los derechos Correspondientes.	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Solicitud expresa de la Institución Dirigida al Ayuntamiento Municipal, para evaluar la misma.		SI	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9.</li> <li>• Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8.</li> <li>• Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-16.</li> </ul>	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentarse a mostrar la documentación de tramite</li> <li>- Revisión de la documentación y llenado de formato de solicitud</li> <li>- Pago de los Derechos del tramite</li> <li>- Recoger el documento de trámite en el plazo indicado</li> </ul>				

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	04 días hábiles				
COSTO:	\$294.62	Fundamento en el Artículo 144 Fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería y Cajas				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumpliendo con los Requisitos Establecidos.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Ayuntamiento municipal 2022-2024		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Arq. Jorge Arroyo Molina				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrío de San Miguel	MUNICIPIO:	Chiconcuac Estado de México		
C.P.:	56270	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9.00 am.- 4.00 pm. y sábados de 9.00 am. a 1.00 pm.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
59534278	NO	NO	desarrollourbano@chiconcuac.gob.mx	59534278	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	N/AP	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve la Cedula Informativa de Zonificación?				
RESPUESTA:	Sirve para quien pretende establecer una construcción o Negocio, y busca informarse si de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) está permitido establecerse en base a su Tabla de Usos de Suelo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si el de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), no se me permite establecer el tipo de negocio que pretendo?				
RESPUESTA:	Tendrá que tramitarse el Dictamen Único de Factibilidad (DUF) o equivalente y los dictámenes que lo acompañan, ante la Comisión de Factibilidad del Gobierno del Estado de México.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué datos del negocio debo informar para saber si puedo establecer el negocio que me interesa?				
RESPUESTA:	La ubicación dentro de nuestro municipio y la superficie en m2 que se va a construir u ocupar.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
 Arq. Jorge Arroyo Molina	 Arq. Jorge Arroyo Molina	01/04/2024			

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE  
ROLLO URBANO